



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Departamento de Salud
Oficina de Comunicaciones y Asuntos Públicos

5 de octubre de 2017

Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal

Aviso Público

San Juan, Puerto Rico – La Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal, adscrita al Departamento de Salud, anuncia a todos nuestros pacientes, registrados y personal que labora en la industria del cannabis medicinal, que continuamos ofreciendo servicios en nuestras facilidades ubicadas en la Avenida Ponce de León 1506, Parada 22 ½ en Santurce. A raíz de la situación que atraviesa el País, estaremos en horario de 8:30 a 11:30 y 1:00 a 3:00 pm. En adición al teléfono (787)522-6300 también puede conseguirnos a través del (787)765-2929, extensiones 6873, 6877, 6879, 6880, 6881, 6885, 6886 y 6888.

###

COMUNICADO DE PRENSA